



CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

## DOXIBROMEX PLUS



### Composición Cualitativa y Cuantitativa:

Cada 100 ml. de producto contiene:

#### Principios activos:

Doxiciclina hclato .....	5.0 g
Tilosina tartrato .....	5.0 g
Bromhexina .....	0.25 g
Ácido acetil salicílico .....	5.0 g
Excipientes c.s.p.....	100.0 mL

### Forma Farmacéutica:

**SOLUCIÓN ORAL**

### DATOS CLINICOS

#### 1. INDICACIONES DE USO:

DOXIBROMEX PLUS, está indicado para el tratamiento de procesos respiratorios y gastrointestinales. Es ideal para controlar infecciones causadas por gérmenes Gram-positivos, Gramnegativos y Micoplasma, asociadas con el incremento en la producción de moco.

**1.1 Agentes etiológicos susceptibles:** Escherichia Coli; Streptococcus sp; Staphylococcus; Klebsiella spp; Chlamydia sp; Mycoplasma sp; Bordetella sp; Brucella sp; Listeria monocytogenes; Salmonella sp; Pasteurella multocida; Actinobacillus pleuropneumoniae; Streptococcus suis, Corynebacterium, Bacillus spp; Yersinia spp; Campylobacter sp, Shigella spp y Clostridium sp.

**1.2 ESPECIES DE DESTINO:** Bovinos, ovinos, caprinos, camélidos sudamericanos y porcinos





CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

### 3. DOSIFICACION

Bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y camélidos sudamericanos: 1mL (20 gotas) /5 kg de p.v., diluido en el agua de bebida.

Para asegurar una dosificación correcta, el peso vivo de los animales debe determinarse con la mayor precisión posible para evitar la infradosificación. La ingesta de agua medicada depende de la condición clínica de los animales. Con el fin de obtener una dosificación correcta, la cantidad diaria exacta de medicamento veterinario debe ser calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{mL de PRODUCTO/L agua} = \frac{\text{mL de PRODUCTO/Kg pv/día} \times \text{Peso medio animales (Kg)}}{\text{Consumo medio de agua (L/día)}}$$

El agua de bebida medicada debe ser renovada cada 24 horas, justo antes de ofrecerla a los animales. Los animales tienen que disponer de acceso suficiente al sistema de suministro de agua medicada para asegurar un consumo adecuado. El agua de bebida debe estar medicada durante todo el periodo de tratamiento y debe ser la única fuente de agua de bebida. Utilizar un equipo de dosificación apropiado y debidamente calibrado.

#### 3.1 Vía de administración:

Oral, diluido en el agua de bebida

### 4. TIEMPO DE RETIRO:

Carne, bovinos, ovino, caprino y camélidos: 30 días.

Carne porcina: 8 días

### 5. CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES

No administrar a productoras de leche destinada para consumo humano.

No administrar a animales sensibles a alguno de los componentes del producto.

No usar en animales con edema pulmonar. No administrar junto con otras tetraciclinas

No administrar junto con betalactámicos. No administrar en gestación ni lactación.

No administrar con antiácidos, caolín y preparaciones de hierro.

No administrar a équidos, puede ocasionar enterocolitis graves

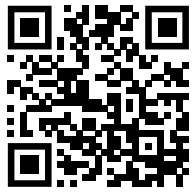
No administrar a animales con alteraciones hepáticas.

Administrado en animales jóvenes puede ocasionar decoloración

de huesos y dientes a un color amarillo, pardo o gris. Monitorear la evolución del animal.

Preparar diariamente el producto, desechando los residuos del día anterior.

No transportar ni almacenar junto con alimentos ni piensos. Los envases vacíos se destinarán al relleno





CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

## 6. CONSERVACION CORRECTA DEL PRODUCTO

El producto se almacenará dentro de un rango de temperatura de 15 – 30 °C, en lugar seco y protegido del sol. Mantener fuera del alcance de los niños.

## 7. PERIODO DE VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

03 años

## 8. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACION:

Guardar bajo techo, protegiéndolo del sol. Conservar el producto en su envase herméticamente cerrado. Almacenar a temperatura ambiente, no más de 30°C. No transportar junto con alimentos o bebidas. Mantener fuera del alcance de los niños.

## 9. NATURALEZA Y CONTENIDO DEL ENVASE:

**ENVASE:** El producto se presenta en frascos de (PBD) polietileno de baja densidad, color blanco, como envase primario y como empaque secundario en caja de cartón

### 9.1 Presentación del producto terminado:

- Frasco de polietileno de baja densidad (PBD) X 10 mL.
- Frasco de polietileno de baja densidad (PBD) X 30 mL.
- Frasco de polietileno de baja densidad (PBD) X 60 mL.
- Frasco de polietileno de baja densidad (PBD) X 100 mL.
- Frasco de polietileno de baja densidad (PBD) X 120 mL.
- Frasco de polietileno de baja densidad (PBD) X 250 mL.
- Frasco de polietileno de baja densidad (PBD) X 500 mL.
- Frasco de polietileno de baja densidad (PBD) X 1000 mL.
- Galonera de polietileno de baja densidad (PBD) X 3500 mL.





CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

## TITULAR DE LA AUTORIZACION DE COMERCIALIZACION

### TITULAR:

Representaciones Agropecuarias Nacionales EIRL – REANA EIRL

### NÚMERO(S) DE AUTORIZACION DE COMERCIALIZACION:

Nº DE REGISTRO SENASA: F.104.032.N.00004

